

ACTA DE SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACIONISTAS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL AUTOMOTRIZ MOTOR PARTS COMAUTOR S.A., CORRESPONDIENTE AL VEINTE Y DOS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL

En Guayaquil, al día jueves veinte y dos del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el local de **COMERCIAL AUTOMOTRIZ MOTOR PARTS COMAUTOR S.A.**, ubicado en las calles Los Ríos 1338 y Clemente Ballén, a las 13h38 horas, encontrándose presentes el señor TEOFILO LIZANDRO CONFORME SANCHEZ, por sus propios derechos titular de cincuenta y seis mil ciento sesenta acciones con valor unitario de un dólar U.S.D., cada una; el señor LEONARDO XAVIER CONFORME OJEDA, propietario de un mil novecientos veinte acciones con valor unitario de un dólar U.S.D, el señor JOSE LIZANDRO CONFORME OJEDA, propietario de un mil novecientos veinte acciones con valor unitario de un dólar U.S.D, por tratarse de primera convocatoria, representando la cantidad de sesenta mil acciones, esto es el total del capital social, siendo los nombrados todos los accionistas presentes, se instalan en sesión de la junta general de accionistas de la Sociedad. Por pedido de la junta interviene como Presidente la señora PATRICIA JANETH OJEDA INTRIAGO y actúa como secretario el señor TEOFILO LIZANDRO CONFORME SANCHEZ

El señor presidente dispone la lectura del orden del día, el mismo que es del tenor siguiente:

- 1.- VERIFICACION DEL QUORUM DE ACCIONISTAS.
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL INFORME DE GESTION DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
- 3.- NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
- 5.- NOMINACION DEL AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.
- 5.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.
- 6.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.

DESARROLLO DE LA SESION:

- 1.- El presidente de la Junta informó que se encuentra representadas en esta reunión las sesenta mil acciones que conforman el capital social de la sociedad, y que en consecuencia está constituido el quórum para deliberar y decidir

2.- El señor Gerente hace conocer a los accionistas sobre la labor realizada en el periodo 2017, no existiendo dudas o inquietudes los informes son aprobados por unanimidad, los **ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES** de la Compañía **COMERCIAL AUTOMOTRIZ MOTOR PARTS COMAUTOR S.A.**, bajo NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) estos se presentan en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Flujo de efectivo por el método directo todos correspondientes al ejercicio económico del año 2017 cortados al 31 de diciembre .

3.- Nombramiento del comisario de la compañía. Por unanimidad el capital suscrito y pagado de la compañía resolvió y aprobó nombrar al señor MAURICIO ANTONIO CISNEROS HERRERA, comisario de la Compañía **COMERCIAL AUTOMOTRIZ MOTOR PARTS COMAUTOR S.A.**

4.- **Nominación del Auditor Externo para el ejercicio económico del 2018.**

Luego del análisis correspondiente y por unanimidad del capital suscrito y pagado de la Compañía resolvió y aprobó nombrar al Ing. Galo Iván Mejía Bravo, como Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2018.

5.- Una vez revisada las notas a los Estados Financieros, acto seguido toman la palabra los accionistas para expresar su total y completo acuerdo con la exposición e informes presentados y luego de varias deliberaciones de la junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía aprueban la emisión de **ESTADOS FINANCIEROS INTEGRALES** de la Compañía **COMERCIAL AUTOMOTRIZ MOTOR PARTS COMAUTOR S.A.**, bajo NIIF correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

6.- Del resultado de las utilidades, se resuelve acumular y capitalizarlas a fin de apoyar el informe del Gerente General, lo que permitirá fortalecer la gestión de la Compañía **COMERCIAL AUTOMOTRIZ MOTOR PARTS COMAUTOR S.A.**

Por unanimidad del capital suscrito y pagado de la compañía resolvió y aprobó todos los puntos del orden del día, sin observación, no habiendo otro asunto que tratar, se concede una hora para la elaboración y redacción de la presente acta, la misma que leída a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin modificación, se deja constancia que todas las resoluciones de la junta General Ordinaria de los accionistas han sido tomadas por unanimidad esto es por la cantidad total de votos que coincide con la totalidad de acciones detalladas anteriormente que representan todo el capital suscrito y pagado de la compañía, firmando para constancia y validez todos los socios, levantándose la sesión a las 14h:55 horas.

La secretaria de la junta Sra. PATRICIA JANETH OJEDA INTRIAGO, deja constancia de lo aprobado y suscrito en la presente acta por todos los accionistas

Para constancia de lo actuado firman los intervinientes en unidad de acto.

f)



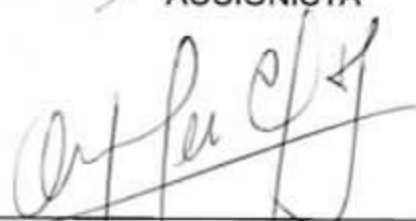
PATRICIA JANETH OJEDA INTRIAGO
PRESIDENTE

f)



LEONARDO XAVIER CONFORME OJEDA
ACCIONISTA

f)



JOSE LIZANDRO CONFORME OJEDA
ACCIONISTA

f)



TEOFILO LIZANDRO CONFORME SANCHEZ
SECRETARIO GERENTE